

Proyecto de Declaración Ministerial de la Asamblea Ambiental de la ONU de 2019 “Soluciones innovadoras para los desafíos ambientales y el consumo y la producción sostenibles”

Visión: Sociedades sostenibles, prósperas e inclusivas que aborden los desafíos ambientales clave con soluciones innovadoras y se basen en patrones responsables de consumo y producción.

Como ministros del medio ambiente del mundo, reconocemos que la erradicación de la pobreza, el cambio insostenible y la promoción de patrones responsables de consumo y producción y la protección y manejo de los recursos naturales como base para el desarrollo económico y social son los objetivos generales y los requisitos esenciales para el desarrollo sostenible.

Reconocemos que la disponibilidad de datos ambientales transparentes, confiables, comparables y accesibles es vital para la toma de decisiones.

Destacamos la importancia de crear sinergias entre los usos sostenibles y eficientes de los recursos, mantener y restaurar los ecosistemas saludables y la adaptación y mitigación del cambio climático para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

Hacemos hincapié en que la cooperación intersectorial en todos los niveles, el desarrollo de asociaciones y el intercambio de las mejores prácticas son clave en el desarrollo de soluciones sostenibles inclusivas que no dejen a nadie atrás.

Comment [MABR1]: (sustituir asociaciones por alianza (alianza))

Tomamos en consideración los resultados de la 6a Perspectiva del Medio Ambiente Mundial, la Global Resource Outlook y Global Chemicals Outlook para respaldar la toma de decisiones basadas en la ciencia.

Comment [m2]: En este caso también se recomienda hacer mención a la IPBES como órgano especializado en la evaluación de la relación entre la ciencia y la toma de decisiones en asuntos de biodiversidad.

Recordamos los resultados de las Asambleas de Medio Ambiente de las Naciones Unidas y destacamos que la aplicación y la ampliación de soluciones innovadoras para los desafíos ambientales y la promoción de patrones sostenibles de consumo y producción son pilares fundamentales en nuestro esfuerzo por avanzar hacia un planeta sostenible y nos comprometemos a cumplir las siguientes prioridades:

Párrafo Alternativo Venezuela:

Recordamos los resultados de las Asambleas de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, y reconocemos la necesidad de

promover cambios hacia patrones de consumo y producción sostenibles incorporando los diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos según las circunstancias de cada país, como uno de los requisitos indispensables para alcanzar el desarrollo sostenible y así contribuir a la erradicación de la pobreza, nos comprometemos a cumplir las siguientes prioridades:

Principal prioridad 1: Asegurar el acceso y uso de datos ambientales globales y desarrollar soluciones digitales innovadoras.

a) Nos comprometemos a desarrollar para 2021 una estrategia y un plan de acción de datos ambientales globales, conforme a las capacidades nacionales, bajo los auspicios de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, y establecer un grupo de trabajo internacional multisectorial de alto nivel en este sentido dentro del Foro de Ciencia, Política y Negocios de la ONU sobre el Medio Ambiente.

b) Reforzamos los ya existentes y establecemos nuevos y completos a largo plazo y en tiempo real sistemas de monitoreo ambiental, incluida la calidad del aire y del agua, tormentas de arena y polvo, la deforestación, los desechos marinos aseguran un acceso abierto a los datos de monitoreo, conforme a las legislaciones nacionales.

Comment [m3]: Suprimir "abierto".

c) Mejoramos el análisis integrado de datos ambientales de fuentes tradicionales y nuevas, incluida la teledetección, la ciencia ciudadana y el aumento del uso de la inteligencia artificial y el análisis de big data, en cooperación con la comunidad científica y el sector privado y manteniendo los principios de ética, gobernanza, equidad, transparencia y seguridad.

d) Fomentamos la mejora de los modelos de construcción de escenarios para desarrollar previsiones ambientales, incluida la seguridad alimentaria, la basura marina, la desertificación y los fenómenos meteorológicos extremos.

e) Facilitamos la divulgación de información al consumidor, comenzando con productos textiles y plásticos para 2025, y desarrollamos soluciones para la transparencia del producto, incluidos los sistemas de etiquetado y los pasaportes de recursos de productos digitales, la huella del entorno del producto y los modelos de ciclo de vida.

f) Invertimos en la gestión nacional de datos ambientales, e invitamos al Director Ejecutivo a establecer un programa dedicado a desarrollar la capacidad global de gestión de datos ambientales.

Comment [m4]: Garantizando el financiamiento para tal fin.

Principal prioridad 2: Fomentar la gestión sostenible y eficiente de los recursos para descarbonizar, desintoxicar, desacoplar y mejorar la resiliencia del ecosistema.

Comment [m5]: Revisar conforme a la posición sobre cambio climático.

a) Mejoramos las estrategias nacionales de gestión de recursos con una perspectiva integrada del ciclo de vida para lograr una economía circular eficiente en el uso de los recursos, lo que contribuye significativamente al logro de un consumo y una producción sostenibles.

b) Nos comprometemos a alinearnos con One Planet Network e invitamos al Director Ejecutivo a fortalecer la capacidad de los Estados miembros en el desarrollo de políticas sobre consumo y producción sostenibles.

Párrafo Alternativo Venezuela:

Alt. b) Saludamos la iniciativa One Planet Network, como mecanismo líder para respaldar y acelerar el cambio hacia patrones de producción y consumo sostenibles, y trabajaremos para convertirlo en el principal mecanismo de implementación del Objetivo 12 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para lo cual invitamos al Director Ejecutivo a fortalecer las capacidades de los Estados miembros en el desarrollo de políticas sobre consumo y producción sostenibles.

c) Implementamos medidas de gestión sostenible de la tierra, incluida la aforestación, la restauración de humedales y el recultivo del área minera, para combatir la desertificación, la deforestación y la pérdida de biodiversidad y para mejorar la mitigación del cambio climático.

Comment [m6]: Que estas actividades no solapen las Metas de Aichi y el nuevo Marco Global para Biodiversidad post-2020

d) Nos enfocamos en la implementación de prácticas agrícolas sostenibles para apoyar la producción sostenible de alimentos a través de la generación de valor mejorado y para garantizar la seguridad alimentaria.

e) Acordamos definir acciones prioritarias con el fin de guiar al sector turístico hacia una mayor sostenibilidad para evitar la pérdida de biodiversidad y preservar los ecosistemas, al tiempo que apoyamos medios de vida sostenibles.

f) Fomentamos las inversiones en soluciones innovadoras para permitir el acceso a energía limpia e infraestructura verde y expandir el uso del transporte sostenible, incluida la movilidad eléctrica.

g) Desarrollamos e implementamos políticas nacionales de prevención y gestión de desechos sólidos en línea con la jerarquía de desechos, con especial énfasis en alimentos, plásticos y basura marina.

h) Estamos de acuerdo en reutilizar y reciclar al menos el [X]% de todos los residuos generados en 2025, de acuerdo a las capacidades nacionales.

Párrafo Alternativo Venezuela:

Alt. h) Conforme a las capacidades nacionales y a las fuentes de financiamiento disponibles, acordamos reutilizar y reciclar al menos el [X]% de todos los residuos generados en 2025.

i) Desarrollamos un enfoque global y unimos nuestros esfuerzos para obtener financiamiento a largo plazo para la gestión racional de los productos químicos y los desechos más allá de 2020, como requisito esencial para el logro de los objetivos de la Agenda 2030, que se considerarán en el quinto período de sesiones de la Asamblea Ambiental de las Naciones Unidas.

j) Desarrollamos estrategias para eliminar los plásticos de un solo uso, comenzando con bolsas de plástico, pipotes, platos, vasos y cubiertos para el 2025, y alentamos al sector privado a encontrar alternativas asequibles y ecológicas. Introducimos incentivos económicos para promocionar o reciclar botellas de plástico.

k) Invitamos a los organismos relevantes de la ONU a desarrollar los criterios globales de sostenibilidad y circularidad del producto para 2021 para estimular el mercado de productos sostenibles y materias primas secundarias.

l) Estamos de acuerdo en lograr que al menos el [X]% del total de las adquisiciones sean públicas sostenibles adquisiciones para 2025, y si la proporción actual ya supera el [X]%, para aumentar aún más, asegurando la demanda de productos y servicios sostenibles.

m) Hacemos cumplir los incentivos de responsabilidad del productor hacia la producción sostenible y nos comprometemos a

eliminar gradualmente los subsidios perjudiciales para el medio ambiente.

n) Activamos y aceleramos oportunidades de financiamiento sostenibles e innovadoras, creamos asociaciones innovadoras y aseguramos fondos transparentes para soluciones ecoinnovadoras.

Principal prioridad 3: Apoyar la participación sólida de la sociedad civil, las comunidades organizadas, los ciudadanos, el sector privado y la academia en la promoción de enfoques innovadores para enfrentar los desafíos ambientales globales y sostenibles producción y consumo.

a) Aseguramos a nuestros ciudadanos el acceso a la educación ambiental y promovemos una mayor adopción de enfoques innovadores, como la inclusión de programas de ciencia ciudadana e innovación social.

b) Estamos dedicados a la integración de las políticas de consumo y producción responsables en los planes de estudio y para crear conciencia en la sociedad, incluida la prevención del desperdicio de alimentos.

c) Comprometemos a los ciudadanos a mejorar su entorno local mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza.

d) Defendemos la asignación adecuada de recursos para investigación y desarrollo para impulsar la innovación para el medio ambiente.

e) Apoyamos la creación de nuevas oportunidades comerciales innovadoras y promovemos una aplicación más amplia del conocimiento tradicional indígena sobre prácticas amigables con el medio ambiente para economías más sostenibles, con mejoras en la erradicación de la pobreza.

f) Aseguramos la participación significativa de la sociedad civil, y las comunidades organizadas en el proceso de formulación de políticas.

g) Invitamos a organizaciones de los sectores privado, público y de la sociedad civil, y las comunidades organizadas a implementar políticas de Responsabilidad Social Corporativa.

Invitamos al Director Ejecutivo a apoyar la implementación de estos compromisos, según corresponda, y a proporcionar un informe sobre el progreso de la implementación de esta Declaración en el séptimo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 2025.

Respaldamos la adopción del Plan de Implementación sobre Contaminación en coherencia con los resultados del Cuarto Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.